

Cuando nos necesite,
cuente con nosotros.

Ayudamos a:

- ★ Personal en servicio activo
- ★ Miembro de la Guardia Nacional
- ★ Reservista
- ★ Miembro del Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales de la Reserva de los Estados Unidos (ROTC)
- ★ Miembro del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos
- ★ Reclutador
- ★ Miembro del Cuerpo de Oficiales del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos
- ★ Miembro del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos
- ★ Militar retirado
- ★ Veterano de guerra
- ★ Familiar de alguna de estas personas

Algún día, usted o su familia podrían necesitar nuestros servicios.

Sepa cómo podemos ayudar.



Conózcanos
antes de que
nos necesite

*Servicios para el personal
militar y su familia*



Servicios de Emergencia
para las Fuerzas Armadas



Con la Cruz Roja Americana, siempre estará comunicado las 24 horas, en todo el mundo.

En tiempos de movilización y despliegue...

Sabemos que estar en la Reserva, la Guardia Nacional u otro puesto militar en la comunidad no es fácil para usted o su familia. Es más, en la vida militar a menudo surgen dificultades inesperadas.

Afortunadamente, los Servicios de Emergencia de la Cruz Roja Americana para las Fuerzas Armadas (AFES) brindan ayuda a los miembros de las fuerzas armadas y a sus familias para hacer frente a la separación y otras necesidades especiales.



...estaremos allí.

Como hombre o mujer que presta servicios en las fuerzas armadas y no está cerca de una base, usted y su familia tienen derecho a recibir los mismos valiosos servicios de emergencia de la Cruz Roja que recibe el personal militar en servicio activo permanente. Estamos para ayudarle a:

- **Mantenerse en contacto con sus seres queridos.** La red mundial de comunicaciones de emergencia de la Cruz Roja funciona durante las 24 horas del día, los 365 días del año. Podemos ayudarlo a usted o a su familia a enviar mensajes de emergencia acerca del fallecimiento o la enfermedad grave de un miembro de la familia, el nacimiento de un hijo u otras urgencias familiares.



- **Obtener información sobre licencias en casos de emergencia.** La Cruz Roja puede brindarle a usted y a su comandante información rápida y confiable para ayudar a tomar decisiones acerca de licencias en casos de emergencia, prórrogas, licencias o cambios de destino por urgencias familiares o para atender a un familiar.

- **Solicitar ayuda financiera de emergencia.** La Cruz Roja colabora con sociedades de asistencia a miembros de las fuerzas armadas al brindar ayuda financiera en caso de crisis personal o urgencias personales. Por ejemplo, asistencia financiera para viajes de urgencia, para el sepelio de un ser querido o emergencias de atención de la salud o de servicios sociales, tales como alimentos y refugio.
- **Obtener asesoramiento, información, servicios de consulta y otro tipo de asistencia.** Además de contar con trabajadores de la Cruz Roja para resolver problemas de forma confidencial, como miembro de las fuerzas armadas, también tiene derecho a una variedad de servicios de salud y apoyo de las fuerzas armadas y otras fuentes. La Cruz Roja también puede ayudarle a entender los servicios de consulta y las prestaciones gubernamentales.

- **Recibir los servicios para veteranos de guerra a los que usted tiene derecho.** La Cruz Roja representa a excombatientes y a sus familias que solicitan indemnizaciones al Departamento de Asuntos de Veteranos (DVA). Los voluntarios de la Cruz Roja también prestan servicios a quienes están hospitalizados en centros médicos del DVA.
- **Recibir asistencia en casos de desastre, capacitación en salud y seguridad y educación sobre el VIH/SIDA y oportunidades para trabajar como voluntario.** La Cruz Roja brinda asistencia en casos de desastre y le ofrece a usted y a su familia capacitación en salud y seguridad y oportunidades para convertirse en voluntario.



Usted forma parte de la familia de las fuerzas armadas. Considere que nosotros, la Cruz Roja, somos un pariente cercano con quien puede comunicarse mediante una simple llamada telefónica.

Conóznanos antes de que nos necesite. Comuníquese con nosotros en cualquiera de las oficinas locales de la Cruz Roja y en las instalaciones militares de todo el mundo.

Datos para comunicarse pronto con un ser querido en las fuerzas armadas:

Número del seguro social del miembro en servicio activo

Dirección militar del sitio donde está destacado

Base de origen

Oficina local de la Cruz Roja

Colocar esta información en un lugar de fácil acceso en caso de emergencia.

Para obtener más información, visite www.redcross.org.



Juntos podemos salvar una vida